

ACTA DE
DIRECTORIO DEFINITIVO

En 22° del mes Enero del año 2025, siendo las 21³⁰ horas en el domicilio ubicado en Temuco Chile v. #9750, Comuna de La Reina, se efectúa la **primera Reunión Constitutiva del Directorio de la Organización** Grupo Folklórico y Juvenil Hijos de la Promesa, elegido con fecha 22 / 01 / 2025, y cuyos resultados constan en el **Acta de Escrutinio de Elección de Directorio de Organizaciones Comunitarias**.

Luego de la presentación de cada uno de los socios elegidos como dirigentes por la asamblea de la organización, se procede de acuerdo al artículo 21 de la ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias a investir en el cargo de Presidente a quien haya obtenido la más alta votación personal. El resto de los cargos: Secretario, Tesorero, Suplentes y Fiscalizadores, se proveen por la elección entre los propios miembros del directorio.

Luego de un breve debate, y de acuerdo a la elección del Directorio, el listado definitivo del directorio es el siguiente:

<u>NOMBRE DIRIGENTE</u>	<u>N° SOCIO</u>	<u>CARGO ELEGIDO</u>	<u>VOTOS</u>
<u>Segundo Manuel Verdugo Ases</u>	<u>5</u>	PRESIDENTE(A)	<u>8</u>
<u>Mónica Angélica Carrón Carrón</u>	<u>18</u>	SECRETARIO(A)	<u>4</u>
<u>Elba Amparo Pulgar Corrao</u>	<u>6</u>	TESORERO(A)	<u>2</u>
<u>Christophen David Verdugo Pulgar</u>	<u>43</u>	SUPLENTE	<u>2</u>
<u>Juan de Dios Solís Berríos</u>	<u>7</u>	SUPLENTE	<u>1</u>
<u>Zoila Antonia Rojas Perovic</u>	<u>48</u>	SUPLENTE	<u>1</u>

A continuación, se procede a dejar constancia de los datos de los dirigentes

elegidos:

